

NACION
27 de Nov. de 1934
UESTRA FUERZA
AEREA

el tifus, todos los recursos que sean necesarios, y autorizar todas las medidas que la ciencia y la experiencia aconsejen para abatir el flagelo.

Después de que se realice ese Consejo de Gabinete, las autoridades sanitarias ya estarán en posesión de directivas y ha dejado en mano, en las dos votaciones siguientes, aunque reñido considerablemente entre el proyecto del Gobierno que solicita la adquisición de material aéreo. No nos expliquen las razones de esta actitud que va en contra de la eficiencia y necesidades del servicio. Una actitud que ya es suficiente para justificar la adquisición de las más prestigiosas organizaciones del mundo.

Gobierno ha creído inútil adquirir nuevos aviones y completar los efectos técnicos de la aviación militar, no sólo porque sirve para los fines de defensa nacional, sino que presta invaluables servicios al desarrollo del transporte aéreo para pasajeros, y a las exigencias levantamiento topográfico del territorio; porque ilita las labores del Ministerio de Fomento, en el manejo de embalses y cohetes de aguas, y porque, finalmente, es un elemento invaluable en la atención del orden interno de la nación.

Este material de aviación es insuficiente y antiguo. Mientras los países

nos han invertido enormes sumas en la formación grandes escuadrillas aéreas, nuestros pilotos deben cumplir misiones arriesgadas, efectuar raids peligrosos y mantener el prestigio de la institución, en quinas que han cumplido exceso las horas de vuelo que fueron fabricadas. De la mayor parte de accidentes, que cuestan a los jóvenes y meritorios y dan cuantiosas de mala, son responsables los estiman que los elementos mecánicos son de duración indefinida.

La configuración especial nuestro territorio, la proximidad de las obras portuarias, ferrocarriles y grandes establecimientos industriales, a pocas horas de lo de las fronteras, exige una flota aérea que, en cualquier momento, esté cada para las necesidades defensivas. Es un deber preventivo primordial; es antípodo de seguridad, ningún país debe negarse voluntariamente, sin perjudicar a comprometer el esfuerzo y todas las asunciones empleados en la consolidación de su produc-

to. Cuando se calcula el valor o la cuantía de un sacrificio, no se hace en vista una idea abstracta, sino anclandando con los altos intereses en cuyo nombre se actúa. Y el Gobierno ha ido a las Cámaras los más indispensables para exigencias inmediatas de esta aviación militar, que así lo impone en el funcionamiento de los vuelos aéreos, la vida y seguridad de los pilotos, y necesidades defensivas de la patria.

Estamos convencidos de que hoy día, con un mejoramiento, la Comisión de Hacienda ha de despachar favorablemente el proyecto en estudio, y de que, tanto el Gobierno como las autoridades superiores del servicio, han de hacer honor a las tradicionales prácticas ministeriales, de adquirir material aéreo que por precio y condiciones, sea lo más conveniente a los medios medios de que posee el país.

AMPANA DECISIVA CONTRA EL EXAMEN
TEMATICO
El Presidente de la República ha decidido que el Gobierno intervenga energicamente para terminar en diez días con la epidemia de exantemático, que azota al país desde hace ya tanto tiempo.

La iniciativa del Primer Ministro de la nación, recibida con general aplauso, todo el país espera, con ansia los resultados de la intervención gubernamental que se efectuará en los tres más importantes de colectividad, como son los que se relacionan la salud y la vida de los habitantes.

En el curso de la presente semana, se realizará un Consejo de Gabinete, al cual entrarán todos los funcionarios que tienen relación con la salud pública, y en él se decidirá la política definitiva que seguirá el Gobierno en esta materia. Por su parte el Presidente de la República, se trata, en ocasión de poner al servicio de la campaña contra el exantemático, propender a la for-

Un establecimiento modelo

En el vastísimo problema de salvación racial en que está empeñado el Gobierno, el aspecto más interesante y de más posible realización es el que se refiere a la readaptación de los niños abandonados. Se ha repetido infinitas veces, en informaciones y editoriales de nuestro diario, que hay en Chile cerca de 40.000 niños huérfanos de toda ayuda, que se pierden en la vagancia, y cuya personalidad futura se está modelando de manera viciosa y deformada en el diario contacto con el hampa callejera. La labor tesonera e inteligente de la Dirección General de Protección de Menores, ha remedado, en gran parte, las injusticias de la suerte; pero son tantas las necesidades y tan considerable el número de los pequeños seres que reclaman, con deseo, la protección del Estado, que se hace indispensable echar mano de recursos extraordinarios, a fin de salvar a toda esa enorme población infantil, de las aschazas del vicio y de la delincuencia.

El Politécnico de Menores ha remedado, en su carácter epidémico, re quiere el máximo de energía para ser combatido. La lucha es sencilla, pero dura. Es preciso gastar dinero, y obligar, en forma drástica, a la colectividad a que se cífi a las instrucciones y medidas que dice la Dirección de Sanidad. De otra manera, se habrán perdido el tiempo y el dinero, ya que en esta clase de campañas, lo que más poderosamente influye es la disciplina de la población, especialmente de aquella que, por su educación, está obligada a comprender la importancia de los sacrificios que se exigen en bien general.

Por lo demás, la Dirección de Sanidad debe ser inexorable en la aplicación de los acuerdos a que se llegue en esa reunión. Toda la población consciente la apoyará sin reticencia. Debe, pues, proceder con confianza; y mucho más, en este caso, en que su acción estará bajo los auspicios del Presidente de la República y de todo el Gobierno.

LA ASOCIACION DE FRUTICULTORES DE CHILE

Con relación a todas las actividades industriales en general, pero especialmente con respecto a la fruticultura, hemos preconizado, en forma incansable, en "La Nación", la formación de asociaciones de productores, como uno de los más eficaces medios de desarrollar y perfeccionar cada industria.

De acuerdo con este criterio, debemos alabar, sin reservas, las gestiones que se vienen realizando, bajo los auspicios de la Subsecretaría de Comercio, para organizar una entidad gremial denominada "Asociación de Fruticultores de Chile", que reunirá a todas las personas o sociedades que se dediquen en Chile a esta industria. Las trámites para lograr este objeto se encuentran ya muy avanzadas, y hoy se celebrará en el Ministerio de Relaciones Exteriores una reunión, en la que se estudiarán los estatutos de esta nueva entidad, que ya son conocidos por la mayoría de los fruticultores.

Así ocurre con los vecinos de Quinta Normal. Ante la posible supresión de la Sucursal "San

Pablo" del Banco Chile, han acudido a su Municipalidad, al Gobierno y al Consejo Directivo del Banco, a la prensa, etc., reclamando de esa medida que vendría a entorpecer todo el engranaje comercial de ese sector. Y les sube razón. Son más de 50.000 habitantes que quedan obligados a hacer largos viajes para sus operaciones bancarias. Y, como en esa Comuna de Quinta Normal, está asentada la actividad industrial de Santiago, y como existe allí una multitud de pequeños comerciantes, resulta que suprimir el Banco, es como despojarlos de un instrumento imprescindible de trabajo y de progreso.

Hay que dejarles la Sucursal y quitarles la línea férrea de Matucana. Parece que no habrá licitación entre ambas cosas, y, sin embargo, la hay, y mucha, porque ahora, al atravesar la línea para depositar en el Banco, no son pocos los que quedan tendidos, abriendo un montón de plata entre las manos sin vida.

HORA INGLESA

LOGUNOS, atribuyen la grandeza de Inglaterra a su familiaridad con la Biblia; otros, al clima húmedo y frío. No falta quien dice que el Imperio Británico se extiende por el mundo con la ayuda de sus corsarios y la sagacidad de sus Compañías de Indias. Pero, la opinión de este Departamento, a salvo de otra mejor, es que la grandeza y la estabilidad de las instituciones inglesas se debe a la puntualidad de su horario.

Wellington, llegó a tiempo a establecer su contacto con Blicher. Grouchy se atrasó. Cromwell, llegó a tiempo con sus puritanos; los irlandeses se entrevieron por ahí. En la Ilanura de Abraham, en el Canadá, los ingleses aprovecharon el sol del alba al crepusculo; su reloj estuvo siempre al minuto.

Un pueblo que está todo entero en Phileas Foggs es al instante británico. Julio Verne, que planeó su llegada a Singapur con quince días de anticipación, y quiso adelantarse veinticuatro horas a perder un minuto en la travesía.

Hombres cuyo cerebro debe ser una máquina bien acoplada, han distribuido el horario de los espaldones del Príncipe Jorge con la Princesa Marina de Grecia. Los invitados deberán estar en la Catedral de Westminster diez minutos antes de la llegada de la comitiva oficial, y ésta habrá de a la espera quince minutos para la llegada del momento fijado para el novio, el Duque de Kent, con sus braueros, el Príncipe del Galés y el Duque de York, quien fijó el instante de su llegada a la iglesia, justamente, dos minutos antes de la novia.

La puntualidad, es, para este pueblo, no sólo materia de buena educación, sino la base misma sobre la cual reposa la maravilla del organismo nacional.

Puede decirse, verdaderamente, que la industria frutícola es, acaso, la rama agrícola que está llamada a un desarrollo más rápido y sostenido en nuestro país, con el acarreo de las frutas y su envío al extranjero, tratando de abaratar estos últimos; propender a la for-

La Caja Nacional de EE. PP. y P. y su pretendida reforma

No hace mucho, un diario de esta capital insertó en sus columnas el preámbulo o exposición de motivos en que un organismo que se denominó "Unión Nacional de Empleados Públicos de Chile", fundó un proyecto que ha elevado al Gobierno sobre reforma de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Como en la referida exposición se hacen apreciaciones erróneas acerca de una ley que yo concebí, y después de que yo creí obligado a ocuparme nuevamente de este asunto, reconociendo, si, que no cuenta hoy con las energías de aquel entonces. La fe me animaba en aquella época: los hechos me han tornado esceptico.

Voy, pues, a realizar este último esfuerzo en favor de mi obra, sólo en obsequio de vueltas y huérfanos, que hoy, gracias a ella, no arrastran la miseria vergonzante a que antes estaban, fatalmente, condenados, y a la cual se les quería volver.

Se empieza por afirmar, en el documento aludido, que la experiencia de casi diez años ha demostrado que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas en un futuro cercano, no podrá satisfacer el cumplimiento de sus obligaciones. La esencia de esta afirmación solo podrá encontrarse en el proverbio latino: *audaces fortuna juvit*.

Por el contrario, si algo ha demostrado esa experiencia, no es otra cosa que la solidez económica de la Institución, que no obstante las absurdas modificaciones que se han introducido a su ley orgánica; a los gastos cuantiosos que se han realizado; a su administración complaciente con las imposiciones del Ejecutivo, sobre todo en el periodo de la dictadura; al respecto fiscal, lo que le irroga fuertes pérdidas por el concepto de intereses que deja de percibir, dispone de un capital acumulado superior a \$ 300.000.000, después de haber cubierto la totalidad de sus obligaciones, que representan muchos millones. Para mejor compensación de los beneficios que la Caja ha llevado al personal de la Administración, basta exponer que sólo en seguros de vida ha pagado una suma que supera de \$ 30.000.000.

Como siempre, pues aun no se cambia el estribillo, para apoyar los ataques que se hacen a la Institución, hoy que es una realidad, y, antes, cuando era un simple proyecto, se trae el ejemplo de la Caja Argentina, a la que

MANUEL NOVOA.

LA NECESIDAD DE DEFENDER LA RIQUEZA ARQUEOLOGICA DEL PAIS

Santiago, 26 de noviembre de 1934. — Señor Director de "La Nación". — Presente. — Señor Director:

Un diario de esta ciudad, ha comentado, editorialmente, el acuerdo que, en su sesión del jueves 22, tomó el Honorable Consejo Universitario, en orden a la necesidad de defender la riqueza arqueológica del país, y da a entender que ninguna autoridad administrativa se ha propuesto la adopción de medidas para impedir la destrucción paulatina de nuestros monumentos históricos.

Quiero dejar establecido, a fin de evitar errores, que la Dirección General de mi cargo, desde antiguo, ha considerado este problema.

En efecto, esta Dirección, con fecha 30 de junio de 1930, y después de un estudio efectuado con todos los jefes de los establecimientos de su dependencia, remitió al Ministerio de Educación Pública un proyecto de ley destinado, entre otras cosas, a proteger la riqueza nacional, en materias arqueológicas, paleontológicas, mitológicas y artísticas, mediante un sistema de fiscalización, exacción, destrucción y expatriación.

Dicho proyecto fué renovado por el infrascrito, ante el mismo Ministerio, con fecha 9 de septiembre de 1932.

Además, tuve el agrado de informar, últimamente, en sentido afirmativo, el proyecto de convenio sobre protección y conservación de los monumentos precolombinos, coloniales y de la época de la emancipación, sometido a la consideración de los Gobiernos del Continente, en virtud de la resolución VII, de la Conferencia Interamericana de Montevideo.

No obstante, ni el Consejo Universitario, ni el Ministerio de Educación Pública, han hecho nada.

Los autores de esta publicación han presentado las actividades chilenas en forma interesantísima, haciendo en cada página un estudio bien documentado del desarrollo industrial de nuestro país, de sus actividades gubernativas, de sus manifestaciones de cultura, de sus producciones, de nuestras proyecciones de agricultura y, en general, de todas las materias que pueden servir no sólo para dar una idea general del progreso y desarrollo de Chile, sino también de las posibilidades de intercambio comercial entre ambas naciones. Aparte las hermosas fotografías destinadas a dar a conocer nuestras bellezas naturales, fuente de atracción para el conocimiento de nuestro país.

El petróleo y su producción en el mundo

No hace mucho, un diario de esta capital insertó en sus columnas el preámbulo o exposición de motivos en que un organismo que se denominó "Unión Nacional de Empleados Públicos de Chile", fundó un proyecto que ha elevado al Gobierno sobre reforma de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Como en la referida exposición se hacen apreciaciones erróneas acerca de una ley que yo concebí, y después de que yo creí obligado a ocuparme nuevamente de este asunto, reconociendo, si, que no cuenta hoy con las energías de aquel entonces. La fe me animaba en aquella época: los hechos me han tornado esceptico.

Pero a la testarudez de los detractores de la Caja, este hecho nada significa.

La Caja Argentina está en quiebra, y no hay más. Y si esto no es suficiente para alentar la picota demoleadora sobre la única institución de verdadero carácter de prevención social existente entre nosotros, se asevera que también están en falencia los organismos mutualistas creados en Alemania.

Desconozco la situación de la legislación alemana, pero siendo aquél país el que cuenta con la más perfecta legislación sobre la materia, no tripido en calificar de anotadiza la tal afirmación.

Por otra parte, si en Alemania, lo que dudo, se ha cometido la torpeza, como entre nosotros, de modificar organismos mutualistas con disposiciones específicas del sistema individualista, a través, lógicamente, por un periodo crítico. Pero tal situación no se debería, en ningún caso, al sistema mutualista, sino a las perturbaciones que ha introducido en él el propio legislador.

Como se vé, los impugnadores del Universo, cuyas palpitaciones enormes se deben a su fuerza imponente.

Nada puede hacerse sin su potencia impulsadora y vivificante. De él dependen, como se sabe, la locomoción terrestre, marítima y aérea; y aún la agricultura se ha apoderado de los motores mecánicos. Los laboratorios químicos no se han substraído a la influencia de este gran generador de energía, en el que han encontrado nuevos elementos en bien de la Humanidad.

Se ha dicho, acaso no sin razón, que el petróleo decidió la Gran Guerra, toda vez que proporcionó a los vencedores rápidos medios de movilización, no solamente por las vías terrestres, sino por las fluviales, marítimas y aéreas.

Refiriéndonos a la producción mundial subió a 197.240.526 toneladas, de las cuales corresponden a:

Norte América, 127.944.023
África, 24.657.668
Europa, 29.399.418
Océano, 9.056.482
Afríca, 5.044.954
Afríca, 233.951

TOTAL 197.240.526

Las 29.399.418 toneladas destinadas a Europa, se distribuyen así:

Rusia 21.100.000
Rumania 7.387.000
Polonia 550.673
Alemania 232.689
Francia 79.829
Italia 28.227
Yugoslavia 20.000
Albania 2.500
Gran Bretaña 500

TOTAL 29.399.418

De los datos consignados arriba, se desprende que son sólo dos países de Europa los que exportan petróleo: Rumania y Rumania, que ocupa el segundo lugar en ese Continente, y el cuarto en el mundo entero, no sólo como país productor, sino como nación exportadora de petróleo.

En 1933, Rumania exportó el 75 % de su producción, que aflujo a Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Hungría, Checoslovaquia y otros países europeos.

Romania, la publicación de estas líneas, me suscribe de Ud. muy Atto y S. — Alejandro Vieyra, Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos.

UNA PUBLICACION PERUANA RELACIONADA CON CHILE

Santiago, 26 de noviembre de 1934. — Señor Director de "La Nación". — Presente. — Señor Director:

Quiero dejar establecido, a fin de evitar errores, que la Dirección General de mi cargo, desde antiguo, ha considerado este problema.

En efecto, esta Dirección, con fecha 30 de junio de 1930, y después de un estudio efectuado con todos los jefes de los establecimientos de su dependencia, remitió al Ministerio de Educación Pública un proyecto de ley destinado, entre otras cosas, a proteger la riqueza nacional, en materias arqueológicas, paleontológicas, mitológicas y artísticas, mediante un sistema de fiscalización, exacción, destrucción y expatriación.

A este respecto, expresa que España ha incorporado a su le-

gislación ciertas disposiciones en beneficio de los periodistas, las que, seguramente, habrán sido comunicadas al Ministro de Relaciones Exteriores, en orden a la legislación periodística de distintos países, en atención a que dicho tema será debatido en la II Convención Nacional de Periodistas.

La Asociación ha dirigido, también, una nota al señor Ministro de Hacienda, poniendo en su conocimiento los anhelos del Círculo de la Prensa de Buenos Aires, en orden a que no se eleven en Chile los derechos de internación de diarios y revistas extranjeras.

Se solicita en esta comunicación un apresamiento en el envío al Congreso Nacional del proyecto que consulta el tema de los citados derechos.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

RADIO. AUTOS, DIBUJO, Procurador, Constructor, Artesanía, Ganadería, Electricidad, Técnico de Libros, Química, Corte de Confección, Farmacia, Periodismo, Publicidad, etc., encargos por correo, las fábricas, etc. Sustitución americana, Avenida Monte Oca 639, Buenos Aires, Argentina. 12-D.

COCHE
para
juguete
Y VEHICULOS
PARA NIÑOS
Fábrica "LA MUNDIAL",
CLARAS 257. Tel. 82430.

Diseño 31
19.—PROFESIONALES VARIOS.

LLEVO EN FORMA CONTABILIZADA negocios diversos, conforme reglas vigentes por honorarios equitativos. No me llevados, por \$ 5. Alonso Ovalle 1328. Quiriqua. Contador establecido varios años experiencia.

16-D

FELIPE BRAVO GONZALEZ, Profesor de Contabilidad, Basurán 1163, Enseñanza técnica y práctica, personal o colectiva. Sistema centralizado. Organizo y llevo contabilidades. 8-D.

POLICLINICO DEL HOSPITAL "San Juan de Dios", Santa Rosa N.º 47. Horario: enfermedades de la vista (Dr. Barrenechea). Lunas, miópicas, gafas, etc. Dr. Yáñez. Martes, jueves y sábado, de 9 a 11 A. M.—Medicina Interna; todos los días, de 10 a 11 A. M.—El Director. 27 Nov.

20.—EMPLEADOS OFERIDOS.

Profs. y Partes.

JOVENCITO 17 AÑOS, HONORABLE, educado, actualmente en servicio, deseas ocupación (puedo tenerlo donde está actualmente) en oficina de abogados, por tener bastante facilidad para esa profesión. Se alge escribir a máquina. L. C. Herrera 537. 28-N.

NECESITAS DACTILOGRAFA, culta, con su máquina; flama efectiva \$ 500, para trabajo interesante. Sueldo \$ 350. "Manager", casilla 81-D.

JOVENCITO 37 AÑOS, HONORABLE, educado, actualmente en servicio, deseas ocupación (puedo tenerlo donde está actualmente) en oficina de abogados, por tener bastante facilidad para esa profesión. Se alge escribir a máquina. L. C. Alquimia 1240. 10-N.

Domésticos.

1: SEÑORAS!! LAS MEJORES EMBAJADAS, pídelas en la mejor agencia, Londres 15. 28 nov.

EMPLEAMOS DESOCUPADOS. Damos pensión. Llevamos comidas. Activamos juicios. Comisiones confianza. 2493. 30 Nov.

SE OFRECE SEÑORA CON HIJA para cañar casa o a tener señora sola. Muy buenas referencias. Escribir: Leonora F. y de Coates, Serrano 248, Santiago. 10-D.

21.—EMPLEADOS BUCADOS.

Profs. y Partes.

SE NECESITAN VENDEDORES exclusivamente con clientela de fábricas. Arturo Prat 355.

NECESITO PEINADOR, PUENTE 358, Peluquería Carrasco.

NECESITO SEÑORITA HONORABLE, buena letra, tenga nociones de computadora para asesorar con contabilidad. Sueldo \$ 300. E. C. Andrés Bello N.º 503, casa 15-80. 27-N.

NECESITO JOVENES LISTOS para vender folletos. Buena comisión. Reunión: miércoles, de 18.30 a 19 horas, Arturo Prat 130. 28 Nov.

NECESITO UNA MESONERA Y ayudanta. Cafetería Pensión, Muñoz 2825, entre Libertad y Esperanza. 28 Nov.

NECESITO AMA POR POCOS DIAS puertas afuera. Sofía Concha 26, altos (Bellavista). 28 Nov.

SE NECESITA EMPLEADA QUE sepa cocinar. Díez de Julio 102.

NECESITO EMPLEADA DE LA mano. Banderas 780, casa 4.

COCINERA COMPETENTE, SUELTO hasta 100. Empleada para piezas hasta 80. Necesitanse para matrimonio alemán solo. Calle Marín 044, cerca Viena Mackenna. 27 Nov.

S 70 PAGO COCINERA RECOMENDADA. Agustinas 2099. 28 Nov.

NISAS PARA PIEZAS NECESITO, puertas adentro. Merced 791. Hotel Español. 27 Nov.

Los foivos "Gaby" para la cara, se han ideado, según los últimos adelantos del arte de la cosmética. Son muy suaves. Su empleo te permite presentarte lo más bella, y te facilita ese encanto que a "él" tanto le gusta. Díez 2.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

23.—FRUTOS DEL PAÍS.

DESVIO RIESCO, VENDO LESA por carros, eucaliptus. 27-N.

PAJAS PARA CHANCHOS, VENDE "Zamudio", Vega Central, ragadas. 27-N.

ARVEJAS SEMILLA, MUY LIGERAS y frejoles, vendo barato. San Pablo 1291. 26-N.

1:317 RICO CARBON ESPINO TAHO!! quinillas \$ 9.80; pueras, fresas sanas \$ 15 quintal; semillas 10.50; jengibre \$ 10.50. Sazón 2678. 27-N.

TAJAJE OFRECE CHACRA "LA Blanca". Gran Avenida 6998. 28-N.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

ARRIENDO PIEZAS AMOBILADAS, buena pensión y abundante precios modicos. Arturo Prat 187.

HUERFANOS 727, RESIDENCIAL, centralista, todo respeto, reglas amobladas, espléndida comida; matrimonios, desde \$ 350. 2 Dic.

ESPLÉNDIDA PIEZA CALLE, pensión, baño. Huérfanos 1549. 1-10 dic.

OTEL CENTRAL, ZANARTU 1093 reglas plazas desde 3 pesos. 23-N.

"HOTEL FORNOS", SAN DIEGO 117. Higiénico barato. 16 Dic.

PIEZAS AMOBILADAS, CON PENSIÓN. Santa Rosa 36. 26-N.

PIEZAS AMOBILADAS, CON PENSIÓN

VIDA SOCIEDAD

Doña Carolina Eguiguren de Eguiguren

Dolorosa impresión ha producido en todos los círculos de nuestra sociedad, el sensible fallecimiento de la señora doña Carolina Eguiguren de Eguiguren, distinguida y bondadosa dama, con cuya muerte se apaga una de las existencias más preclaras de la antigua sociedad chilena.

De ilustre ascendencia, incorporada desde la cuna a las tradiciones de una familia respetable por todos sus conceptos, su vida fué un dechado de nobles virtudes, que prodigó entre los suyos hasta el último instante.

Su muerte, que ha de producir honda consternación en el seno de su distinguida familia, y en el círculo de sus relaciones sociales, enluta, también, el hogar de don Luis Aldunate Echeverría. Nos asociamos pues, al duelo que enluta hoy a la sociedad santiaguina, por tan irreparable pérdida.

Los funerales de la señora doña Carolina Eguiguren de Eguiguren, tendrán lugar mañana miércoles, partiendo el cortejo de la Capilla del Sagrario, a las 9.30 de la mañana.

CLUB DE SEÑORAS.

EN LA LEGACION DEL JAPON.

"Disraeli", la preciosa obra llevada a la pantalla por el famoso actor Georges Arliss, se exhibió esta tarde, a las 8 y media, y en la noche, a las 9 y media, en este teatro.

SECRETOS Revelados

para conservar la

BELLEZA DEL CUTIS

Todas las mujeres pueden poseer un cutis bello. Aun trabajando tres días en un ambiente mal ventilado, puede conservar la delicada belleza de su rostro. Las azufradas, púrpuras, amarillas y sultanas. Existe un método moderno de conservar el cutis joven, terso y lozano, y consiste en la aplicación diaria de crema pura mercurializada, de cara, cuello y manos, la que hace desaparecer la vieja y gasta cutícula exterior, revelando la belleza oculta, que está inmediatamente debajo. Contra mercurializada, es el más económico de los tratamientos de belleza, pues se necesita muy poca cantidad para cada aplicación. Frühwelt desde hoy quedará encantada de sus resultados. Su cara parecerá más joven.

Hermosas Mejillas Rosadas. — Un simple toque de rubíon en polvo cambia el aspecto del rostro de cada viva actividad de sana juventud. Aplicado con la yemas de los dedos, rubíon permanece adherido mucha más tiempo que el rouge común y da un efecto perfectamente natural.

Existe Vello. — Un método sencillo y eficaz para eliminar el vello que aparece en la cara, cuello, brazos y piernas, consiste en aplicar directamente a la piel una pasta blanca con poros pulvurizada. No irrita el cutis, dejándolo libre de vello. De venta en toda buena farmacia y perfumería.

VISITE EL
"TONG FANG"
TEA ROOM
Convenzase del buen
servicio

FORD
CONSULTE NUEVOS PRECIOS Y
FACILIDADES.
PEDRO MEDINA
AGENTE AUTORIZADO
DELICIAS 2476

MATRIMONIOS CONCERTADOS.

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Inés Salas Soto con el señor Ricardo Baeza Barone.

El de la señorita Eliana Cruz Lavin, con el señor Raúl Undurraga Alemparte.

DE LIMA.

El señor Héctor Gallegos Torres, agregado comercial a la Embajada de Chile, y su señora ofrecieron un almuerzo a un grupo de sus relaciones sociales. Asistieron las siguientes personas: señor Luis Subercaseaux, señor Alberto Alarcón y señora, señor Luis Subercaseaux, señorita Amalia Subercaseaux, señorita María Magill, señor Hernán Bellido, señor Augusto Benavides, señor Javier Vargas.

MANIFESTACION.

Ayer se efectuó el banquete con que sus amigos despedían a don Edmundo Mingrín, con motivo de fijar su residencia en Chile, en asistieron los siguientes señores:

Don Edmundo Mingrín, Humbero Lízana, Guillermo Larrain, Roberto Límaza, Custodio González, Leopoldo Salvo, Ramón Ortiz, Amadeo Voigt, Guillermo Ferrada, Kurt Brandes, Gustavo Paul, Martimiano Correa, Dáviero Bustos, Alfonso Vásquez, Nicolás Vial, Luis Reyes R., G. Belisario Sáez, Edmundo Sáez, Edmundo Sáez, Humberto Sáez, Maciel Salvo, Humberto Mercado, Marcelo Liviano, Segundo Gálvez, Osvaldo Galdeano, Roberto White, Desiderio Lambricht, Daniel González.

A BUENOS AIRES.

Hoy se dirigen a Buenos Aires y Montevideo, en avión de la Panamericana, el gerente de la Matre Goldwyn Mayer, don Jorge Suárez Orrego.

EN LA ESCUELA TÉCNICA FEMENINA N.º 2.

Ayer tarde y con motivo de finalizar los tés mensuales que acostumbra tener el personal y cuerpo docente de profesores de la Escuela Técnica Femenina N.º 2, se llevó a efecto el establecimiento una simpatética reunión con asistencia de la señora directora, Carmela S. de Sotomayor, de los señores Jefes de los Servicios y don Manuel Arancibia y don Justo Lardicino, del Juez de Menores señor Samuel Gajardo, del señor Aurelio Jorquera, Invitado especialmente concurrió el Presidente de la Sociedad Juvenil Americana señor Raúl Ruffo Martínez, el secretario de Extensión Cultural de la misma señor Oscar Saavedra. Se encontraban presentes las profesoras señoras Modesta Alcántara, Sara Muñoz, Olga Santibáñez, Rafaela Correa, Pilar Farfán, María Fuentes, Amanda Flores, Berta Urrejola, Emma Baeza, María Alcayaga, señoras Florinda Cornejo, Marina Cornejo, Elena Sepúlveda, Elena Fuenzalida, Elena Cigüeña, María Enríquez, Clementina Holzapfel, Laura Herberg, Carmen Ledesma, Amada Lobos, Matilde Mohorenko, Corina Morales, Rosa Núñez, Carmen Alquimia, Luisa Salinas, Rosa Túccia, Flora Yáñez, etc., etc.

Excusaron su inasistencia por diversos motivos distinguibles personalidades del mundo educacional.

BAILE EN EL CLUB DE TENNIS NUNOA.

DON HÉCTOR SANHUEZA BARROS.

Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de don Héctor Sanhueza Barros, persona de sobresalientes condiciones de carácter y de caballerosidad. Pertenece a una respetable familia de nuestra sociedad.

CONFERENCIA.

El próximo domingo 2 de diciembre a las 5 P. M. en los salones del restaurante "Da Osvaldo", se llevará a efecto un té danzante de despedida de soltero, a don Juan Yunis y su novia señorita Ester Abukall. Las adhesiones se reciben en "Da Osvaldo".

DESPEDIDA DE SOLTERO.

La señorita Teresa Huguet dará mañana su conferencia sobre Mentalismo, en San Isidro 62, a las 18.30 horas.

Tema:

1. parte: El sendero de la aciencia.

2. parte: La voluntad.

La entrada es libre.

ENFERMOS.

Ha sido operado, en la Clínica Alemana, el teniente de Caballería don Ramón Sánchez del Pino. Su estado es satisfactorio.

— Restablecida la señorita Adela Santa María Valdívieso.

RESIDENCIA.

El ingeniero arquitecto don Carlos Carvajal Miranda, señora y familia, han fijado su residencia en Viña del Mar.

TARDE Y NOCHE.

ESTRENO DEL FUERTE DRAMA PASIONAL

ESTADO 74

Realiza todas las existencias de Maletas, Carteras,

Cajas sombreros, etc.

GRAN PRODUCCIÓN QUEOS MUESTRA LAS ALEGRÍAS, LAS DIVERSIONES, LAS PENAS, Y LAS AMARGURAS DE LOS "TRASPLANTADOS".

Creación de

MADGE EVANS-ROBERT YOUNG

OTTO KRUGER, UNA MERKEL

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA

DESDE LAS 10 A. M.

NO RECOMENDABLE PARA SITAS.

(PARIS INTERLUDE)

GRAN PROGRAMA DE AGREGADOS PARA COMENZAR LAS FUNCIONES, ES EL MÁS INGRESANTE QUE SE HA PRESENTADO ESTA AÑO:

1. SULTAN INSULTADO, gracioso y original dibujo animado.

2. Por primera vez en la pantalla, el único film auténtico: "MOSCÚ, CAPITAL DEL SOVIET". Cinco notables minutos de interesante viaje por esta famosa ciudad.

1. SINOPSIS DE NACIDA PARA EL BESO. Gran estreno Metro Goldwyn Mayer, por Jean Harlow, Franchot Tone, Lionel Barrymore y Lew Stone.

1. NOTICARIO METROTONE N.º 36, llevado esta semana por avión y que encierra las últimas novedades del mundo.

T. P. R. 100

EN HONOR DE LA SRA. DE EDEN.

CLUB DE LA UNION.

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, ofreció anoche una comida en el Club de la Unión, en honor de la señora de Eden, esposa del Lord del Sello Privado de Inglaterra, actualmente de paso en esta capital.

Concurrieron:

El Embajador de Gran Bretaña, Lady Michel, el Ministro de Educación, Justicia, don Osvaldo Vial y la señora Sara Grés de Vial; don Germán Vergara Donoso, Subsecretario de Relaciones Exteriores; don Honorio Leguizamón Pondal, Ministro de Argentina en Colombia y Venezuela y la señora Josefina Osso de Leguizamón Pondal; el Encargado de Negocios de Estados Unidos y la señora de Scotton; don Santiago C. Latorre y la señora Celia Velasco de Claro; la señora Olga Budre de Edwards; don José Eyzaguirre y la señora Juan del Carril de Eyzaguirre; don Félix Nieto del Río, Asesor Político del Ministerio de Relaciones Exteriores y señora Filomena Serrate de Nieto y la señora Teresa Nieto Sarrat; el Jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo; la señora María Lecaros de Ovalle, don Luis Abel, el Secretario de la Embajada de Gran Bretaña y la señora de Cavenish Benítez; don Agustín Edwards Budge y la señora Isabel Eastman de Edwards, el señor y la señora de Bonzal, la señora Laura Eastman de Edwards, don Miguel Valdés Freire, señora Englehart, señora Isabel Peirre Irarrázaval, don Pedro García de la Huerta Maté y don Renato Sánchez Errázuriz.

4. Haydn. Allegro Spiritoso. De Sinfonia N.º 2.

5. Weber Oberon (Obertura).

3. Grieg. Peer Gynt II Suite.

2. Lamento d'Ingrid.

1. Danza Árabe.

c. Vuelta a la Patria de Peer Gynt, (Tempestad).

d. Canción de Solveigs.

4. Sora. Storia d'una bimba.

Catalani. La Wally. Canto por la señora María Eugenia Lazcano.

5. Segunda Parte

1. Mendelsohn. Sinfonía de una noche de verano. (Nocturno).

2. Long. Preludio N.º 2.

3. a. Bach-Eussoni. Chacona.

b. Prokofieff. Sugestión dialógica. Piano por el señor Hugo Fernández, alumno distinguido del profesor Alberto Spikin.

4. Haydn. Allegro Spiritoso. De Sinfonia N.º 2.

VIAJEROS.

1. A Vina del Mar, la señora Ana Aguirre de Puelma.

2. A su fundo en Chimbarongo, regresa hoy, don Eduardo Peró y señora María Balmaceda de Peró.

— De San Javier, la señorita Jinette Fabril.

— A Vina del Mar, don José Eyzaguirre del Carril y señora M. Victoria von Schroeder de Eyzaguirre.

— Pasó una temporada en Jahué, la señora Rosa Subercaseaux de Lyon y su hijo Daniel.

— Se encuentra en Vina del Mar la señora Yolanda Amézaga.

— Pasa una temporada en ésta, la señorita Carmen Pascual Lyon.

EN HONOR DEL MINISTRO DE ARGENTINA EN VENEZUELA.

Concierto.

Hoy martes, a las 18.45 horas, se llevará a cabo en el gran hall del Club de la Unión, el concierto que la Academia Musical de esta institución da en honor de las familias de los señores Leguizamón Pondal.

Los señores socios y sus familias quedan invitados.

Como una mayor facilidad para los asistentes, la entrada se hará por la puerta principal.

El programa que se desarrollará en esta audiencia es el siguiente:

1. PRIMERA PARTE

1. Dirección por el Secretario de la Academia, señor Santiago Cruchaga.

2. Weber Oberon (Obertura).

3. Grieg. Peer Gynt II Suite.

4. Lamento d'Ingrid.

5. Danza Árabe.

c. Vuelta a la Patria de Peer Gynt, (Tempestad).

d. Canción de Solveigs.

4. Sora. Storia d'una bimba.

Catalani. La Wally. Canto por la señora María Eugenia Lazcano.

5. Segunda Parte

1. Mendelsohn. Sinfonía de una noche de verano. (Nocturno).

2. Long. Preludio N.º 2.

3. a. Bach-Eussoni. Chacona.

b. Prokofieff. Sugestión dialógica. Piano por el señor Hugo Fernández, alumno distinguido del profesor Alberto Spikin.

4. Haydn. Allegro Spiritoso. De Sinfonia N.º 2.

VIAJEROS.

1. A Vina del Mar, la señora Ana Aguirre de Puelma.

2. A su fundo en Chimbarongo, regresa hoy, don Eduardo Peró y señora María Balmaceda de Peró.

— De San Javier, la señorita Jinette Fabril.

— A Vina del Mar, don José Eyzaguirre del Carril y señora M. Victoria von Schroeder de Eyzaguirre.

— Pasó una temporada en Jahué, la señora Rosa Subercaseaux de Lyon y su hijo Daniel.

Principal - Hoy

COMPANIA ESPAÑOLA DE COMEDIAS COMICAS "SANCHEZ-ALPUENTE"

Mañana: feroces carcajadas

CON EL COLOSAL
ESTRENO COMICO

Vermouth 6.35 y noche a las 10:

EXITO FORMIDABLE

de la comedia de hilaridad colosal, sátira de las
izquierdas españolas, y de un "pobre hombre
público"

"EL EX...!"

ULTIMO ESTRENO DE PEDRO
MUÑOZ SECA Y PEDRO FÉREZ
FERNÁNDEZ.Des honestos de algarra y gracia
y presentaciónde PEDRO MUÑOZ SECA Y
PEDRO FÉREZ FERNÁNDEZ

"El Sofá, la Radio, el Peque y la hija de Palomeque"

LAS DOS FUNCIONES DEL PRINCIPAL SE HARAN HOY CON "EL EX..."

De entre las obras de Muñoz Seca y Pérez Fernández que ha podido conocer hasta ahora el público chileno, quizás ninguna tiene los elementos de comicidad que caracterizan a "El ex...", recientemente estrenada por la Compañía Sánchez-Alpuente.

En efecto, se reúnen aquí factores que contribuyen grandemente a la atracción que la

"El Juzgado se divierte", mañana en el Victoria

Uno de los escritores más regocijados del teatro moderno peninsular, es indudablemente Antonio Paso, autor de innumerables piezas que nuestro público ha apreciado devidamente y que figuran constantemente en las carteles de las mejores compañías hispanas. Este escritor ha tenido un éxito resonante con la pieza en tres actos intitulada "El Juzgado se divierte" en la cual satiriza con la gracia que le es habitual el mundo de los tribunales con sus tipos clásicos y con sus resortes tan divergentes de lo que se puede llamar administración de justicia.

"El Juzgado se divierte" se reúne mañana en el Victoria, después de cuatro ensayos que permiten asegurar una buena versión de esta pieza ya que las figuras principales del reparto enciadan dentro de las condiciones de los intérpretes del Victoria.

La FOX por Warner Baxter: ASI SON LOS MARIDOS (para mayores; no recomendable para señoritas) Especial y noche. Estreno por la igual pareja Ronald Colman y Loretta Young: LA VUELTA DEL CABALLERO AUDAZ (para mayores de 15 años).

SETIEMBRE

Especial y noche. Estreno por la igual pareja Ronald Colman y Loretta Young: LA VUELTA DEL CABALLERO AUDAZ (para mayores de 15 años).

BRASIL

Especial y noche. Plata \$ 2.40. Estreno Fox por Warner Baxter: ASI SON LOS MARIDOS (para mayores; no recomendable para señoritas).

RIALTO

Especial y noche. Plata \$ 2.40. Estreno de la sensacional polémica dramática por Richard Barthelmess: MASACRE (para mayores; no recomendable para señoritas).

CARRERA

Especial y noche. Plata \$ 2.40. La estrella más popular de la época, Diana Wynyard, en la superproducción "El Juez de la Vuelta del Caballero Audaz" (para mayores; no recomendable para señoritas).

COMEDIA

Especial y noche. Estreno de la sensacional "La Vuelta del Caballero Audaz" (para mayores; no recomendable para señoritas).

POLITEAMA

Especial y noche. Cine y varieta. "La Vuelta del Caballero Audaz" (para mayores; no recomendable para señoritas).

COLISEO

Compañía Nacional de Revistas: "La Vuelta del Caballero Audaz" (para mayores; no recomendable para señoritas).

ESMERALDA

Especial y noche. Plata \$ 2.40. Estreno de la estupenda película dramática por Ronald Colman y Loretta Young: LA VUELTA DEL CABALLERO AUDAZ (para mayores de 15 años).

O'HIGGINS

Especial y noche. Plata \$ 2.40. Estreno de la sensacional polémica dramática por Ronald Colman y Loretta Young: LA VUELTA DEL CABALLERO AUDAZ (para mayores de 15 años).

NOVEDADES

Especial y noche. Plata \$ 2.40. La estupenda película dramática por Ronald Colman y Loretta Young: LA VUELTA DEL CABALLERO AUDAZ (para mayores de 15 años).

NACIONAL

Especial y noche. Plata \$ 2.40. Estreno de la estupenda pelícu-

Beneficio en el Esmeralda

El viernes 20 del presente, se llevará a cabo una gran función para los empleados de "El Juzgado se divierte", con un escogido programa de cine y variedades, en el que tomarán parte conocidas artistas.

Además habrán varios regalos para los asistentes a todas las localidades.

Beneficio en el Teatro San Miguel

Martes, miércoles y jueves se llevará a efecto en el Teatro San Miguel, la gran función benéfica de los empleados de este teatro.

En el programa figuran dos interminables películas de actualidad y un escogido acto de variedades que consta de romances, humorísticos, canciones y monólogos, todos a cargo de conocidos artistas de esta capital.

UNA PELICULA QUE DESEARIAMOS CONOCER

"Extasis", la famosa producción checa celebrada en el mundo entero ya se estrenó en Buenos Aires

¿Cuándo la veremos acá?

En los diarios europeos hemos hallado repetidas veces entusiastas artículos acerca de los excepcionales valores artísticos de una película rodada en Checoslovaquia, y que lleva el título de "Extasis". Y ahora al imponernos que esta cinta, que mereció el honor de ser premiada en la Exposición Internacional de Arte Cinematográfico de Venecia, acaba de estrenarse en Buenos Aires, hacemos la indicación del caso a la Universal Pictures, que es su distribuidora en Sud América, para que ofrezca al público chileno este film, del cual tenemos las más óptimas referencias.

"Extasis" es la obra del gran director checo Gustav Machaty, el cual—en un maravilloso alarde de técnica—ha demostrado que cualquiera inclinación del ser puede transformarse en algo artístico, noblemente artístico.

Sabemos que en Buenos Aires esta película se ha estrenado con la indicación de "no apta para menores e inconveniente para señoritas". Y se ha advertido que esta frase (usada con gran éxito por los que quieren colocar precisamente su mercadería entre menores y señoritas) no debe ser capciosamente interpretada en esta oportunidad.

"Extasis" es un film de arte puro, consagrado por la más alta crítica europea; y es por esto que solicitamos a la Universal su exhibición en nuestro país, invadido por tanta película mediocre e insustancial.

La distribuidora si teme que el asunto de la película, de una valentía no igualada en el cinematógrafo contemporáneo, pudiera ser mal comprendido, no tiene más que hacer la misma llamada advertencia con que se le ha ofrecido al público de Buenos Aires.

Pero sabemos que no hay pornografía, ni situaciones sugestivas en "Extasis". Los pocos desnudos que figuran en su desarrollo están realizados con el mismo criterio que un escultor utiliza para no poner velos a sus creaciones.

"Extasis" está dialogada en francés, y su reparto incluye a actores desconocidos por nuestro público. Son ellos: la actriz Eddy Klesler, el galán Pierre Nay Rogoz y el actor de carácter André Nox.

HOY CENTRAL

Diana Wynyard
SACADA DE LA NOVELA DE JOHN
GALSWORTHY PREMIADA CON EL
PREMIO "NOBEL" 1932
ONE MORE RIVER

DECADORA?

PROGRAMA:
1. Guillermo Tell
2. Sinopsis de Dra. Mónica, de K/
Frances. Próximo estreno.
3. Noticario Fox
4. Chilote Campos
5. Presentación de
"Decadora...?"

SOLO MAYORES
NO RECOMENDABLE PARA SEÑORITAS

PRODUCCION
UNIVERSAL
LOCALIDADES EN VENTA



Una apasionante película,
que pinta la relajación de
costumbres de las socieda-
des modernas

ARTISTAS UNIDOS
(No
recomendable
para
señoritas)

- HOY - IMPERIO

EL RECORRIDO CREADOR DE
"EL TIGRE DEL MAR NEGRO" Y
"LOBO DE WALL STREET"

George
BANCROFT
CON LA BELLA
FRANCES DEE
EN

DINERO SANGRIENTO

"USTED TIENE OJOS DE MUJER FATAL" Y "ESTA NOCHE ME EMBORRACHO" DA HOY CORDOBA, EN EL VICTORIA

Otra pieza de Muñoz
Seca, se estrena
mañana

Dos funciones populares atra-
yentes da hoy la compañía de
Luchó Córdoba en el Teatro Victoria,
salas que se ha visto últi-
mamente muy concurrencia y que
ofrece un espectáculo trivio,
sano, alegre y bien presentado.

En la vespertina de hoy se in-
terpreta la comedia de Jardiel
Pontaza: "Usted tiene ojos de
mujer fatal" comedia que ha
gustado bastante por su fondo
satírico y por la interpretación
que de ella hacen las figuras
principales del conjunto del
Victoria.

En la nocturna se representará
una vez más la pochada in-
titulada "Esta noche me embo-
rracho", pieza que fue estrenada
el sábado último por la compa-
ñía de Córdoba y que significó
un triunfo cómico tanto para el
compa. para Olvido Leguía, Luisa
Otero, Manolita Fernández y
Settier.

Otra pieza de Muñoz Seca es inimitable. Las es-
cenas se suceden en medio del
continuo regocijo de la concu-
rrencia que no puede mantener
su sorpresa en medio de tantas
y tales cosas que les ocurrirán a
los personajes.

También de Muñoz Seca y Pé-
rez Fernández es la novedad que
se dará el sábado: "El sománi-
bulo", comedia a la que segui-
rán otras entre las cuales se
han citado "El marido de mi
mujer", de Carlos Planells, y
"Caramba con la marquesa",
de Capella y Lucio.

En la nocturna se representa
una vez más la pochada in-
titulada "Esta noche me embo-
rracho", pieza que fue estrenada
el sábado último por la compa-
ñía de Córdoba y que significó
un triunfo cómico tanto para el
compa. para Olvido Leguía, Luisa
Otero, Manolita Fernández y
Settier.

Otra pieza de Muñoz Seca es inimitable. Las es-
cenas se suceden en medio del
continuo regocijo de la concu-
rrencia que no puede mantener
su sorpresa en medio de tantas
y tales cosas que les ocurrirán a
los personajes.

También de Muñoz Seca y Pé-
rez Fernández es la novedad que
se dará el sábado: "El sománi-
bulo", comedia a la que segui-
rán otras entre las cuales se
han citado "El marido de mi
mujer", de Carlos Planells, y
"Caramba con la marquesa",
de Capella y Lucio.

En la noche de hoy se efectuará la
proclamación de la reina de la simpatía
de este barrio, cuyo concurso ha
venido desarrollándose con éxito
en esta sala.

Para este día, la empresa ha
confeccionado un programa ex-
traordinario. El cine exhibirá
"Desfile de Candelas" y en va-
riedades actuarán artistas de re-
conocido cartel: como Elena
Puelma, Alberto Mery, Rojas
Gallardo, y el duo Padilla-
Gutiérrez.

Asistirán, especialmente invitadas,
las señoritas concursantes.

Splendid HOY

ESPECIAL. 6.30 P. M.

METRO GOLDWYN MAYER PRESENTA
EN ESPECIAL Y NOCTURNA EL ESTRENO
DE LA SUPERPRODUCCION

SUCEDIÓ EN PARIS

(PARIS INTERLUDE)

(sólo para mayores; no recomen-
dable para señoritas).

PROTAGONIZADA POR MADGE EVANS,
ROBERT YOUNG, OTTO KRUGER, UNA
MERKEL, TED HEALY. LAS ALERIAS, LAS
DIVERSIONES, LAS LOCURAS, LAS MISERIAS Y LAS TRAMEDIAS DE LOS
ESTAMPAZOS DE PARIS... PARIS CON
TODAS SUS BELLEZAS... CON LAS
LUJOSAS CASAS DE MODAS, SUS ARIS-
TOCRATICAS DIVERSIONES Y TAMBIE
CON SUS MISERIAS Y OROPELES...

PLATAS NUMERADAS. 5.00
BALCONES. 3.40

ROTATIVAS 2½ Y 4 P. M. "VER Y
AMAR". (J. Gaynor).

HOY - POLITEAMA - HOY

DEBUT en combinación con cine, DEBUT:

El cuarteto de guitarristas
erflas

LAS CHUASAS

geniales intérpretes
de la to-
nada criolla, que encabeza la
guitarista.

ESTHER MARTINEZ,
y a las cuales sirve como ani-
mador y protagonista
CHILOTE CAMPOS

MANANA OTRO GRAN ESTRENO DE MIS: "EL MARIDO
LA MUJER Y BIBI". MANANA.

MANANA

GUIA de/ESPECTADOR. - TEATROS, CINES y DIVERSIONES

TEATROS

COLISEO (Arturo Prat y Avenida Matto). Teléfono 84545. —Compañía de revistas y comedias. Le somos el reloj al tanque. Nuevas. Las somos la tarta de pescado y Le somos el reloj al tanque.

POLITEAMA (Delicias y Portal Edwards). —Especial y noche: Conjunto criollo Las Cuatro Huasas.

PROVIDENCIA. —Especial y noche: Debut del excéntrico musical Corazon.

PRINCIPAL (Ahumada 162. Teléfono 63600). —Compañía de comedias de las Sánchez-Alvarez. —Vermouth y noche: El cr... .

VICTORIA (Huérfanos esquina San Antonio). —Compañía Lucho Cordero.

Día popular en la Feria de atracciones

Hoy martes es día popular en la Feria de Atracciones, en Provincia frente a la Av. Constitución.

Con este motivo concurrirán, de seguro, un público numeroso, atraído por la Bola de Chicago, que se instala en las noches anteriores, observando a los asistentes premios de dinero, de cien pesos cada uno.

El sorteo de la Bola de Chicago, se hará a las doce en punto de la noche y los asistentes deben reclamar en la boletería, al adquirir sus entradas.

Los números que la dan la oportunidad de participar en la rifa.

CAMARA DE DIPUTADOS

Se despachó el proyecto de auxilios para los agricultores damnificados por las heladas

Se le introdujeron varias modificaciones, otorgando mayores facilidades a los pequeños agricultores afectados. — En sesión especial se debatió largamente el problema petrolero. —

Se presentó una moción, que se votará esta tarde, para que el Gobierno destine fondos suficientes para continuar los trabajos petrolíferos de Magallanes, por cuenta

ta y en provecho del Estado

— El proyecto de acuerdo de los señores González, Mardones y Chapparo quedó para segunda discusión, y se levantó la sesión.

SESION DE 16 A 19 HORAS

Presidente del señor Rivera, con asistencia de 35 diputados

EL PROBLEMA PETROLERO

Se dio cuenta de que la presentación había sido convocada e iniciativa del número reglamentario de diputados, para tratar del problema petrolero.

El señor GONZALEZ (don Pedro). —Se queja de falta de atención de los Poderes Públicos para el petróleo nacional.

La Comisión Mixta de Presupuesto rechazó la partida de un millón de pesos para trabajos petrolíferos a 100.000 pesos. Analiza el problema dentro de los puntos de vista político, económico e internacional, y hace la historia de los esfuerzos de los particulares para explotar los yacimientos de Marallanes.

Se refiere a la ley dictada en 1923 en Chile, y recuerda que el mensaje enviado por el Ejecutivo al Congreso en aquel entonces, tuvo su origen en una comunicación de nuestro Embajador en la Argentina, don Gonzalo Buines, quien dio cuenta de una entrada en el Congreso con el gran Presidente Irízar, quien era un gran visionario del petróleo económico argentino y americano.

De cifras aceras del desarrollo sorprendente alcanzado por la institución semiseficial que explota el petróleo argentino, que empezó con un aporte fiscal de 500.000 nacionales en 1910, y ahora tiene un capital en giro de más de 300 millones de nacionales.

En Chile se contrató en 1929 a una firma extranjera para hacer exploraciones. Hubo petróleo surgiendo en un pozo que llegó a dar una chorra de 15 metros de altura en el punto llamado Tres Fuentes.

Ante esta riqueza evidente, se pregunta cómo el Gobierno ha podido enviar un proyecto de ley sobre petróleo, que entraña la explotación de esta riqueza al capital internacional. A su juicio, este proyecto debe ser rechazado.

Hace largas consideraciones acerca de que el Estado no se despoja de tan gran riqueza; reservándose para sí.

Termina pidiendo se consulte todo el dinero necesario para continuar las exploraciones en Magallanes.

El señor GONZALEZ. — Felicitó al señor González por su brillante disertación y lamenta también que se haya consultado una insignificante partida presupuestaria para los trabajos petroleros.

El señor MARDONES. — Agradece las observaciones hechas y se manifiesta en completo acuerdo con ellas. Agrega que ha podido presenciar en Tres Fuentes el inicio del primer chorro surgiendo de petróleo y es lástima que los Gobiernos posteriores no hayan prestado atención preferente a tan inmensa riqueza.

— Se citó cuenta de que los señores González (don Pedro) Chapparo y Mardones presentaban un proyecto de acuerdo, por el cual, después de varios considerando, proponen a la Cámara que resuelva solicitar del Supremo Gobierno que procure destinar fondos suficientes para continuar los trabajos petrolíferos de Magallanes, trabajos que deberían efectuarse por cuenta y en provecho exclusivo del Estado.

El señor GUZMAN GARCIA. — Declara que el proyecto del Gobierno no entrena la explotación del petróleo a finales de enero, ni a nadie, sino que simplemente permite que los particulares hagan "exploraciones", lo cual es muy diverso y hasta conveniente para el interés nacional.

Agresa que el petróleo surge en Magallanes con simples aflojaciones sin mayor importancia, y, en consecuencia, es convenientes el proyecto del Gobierno, ya que permitiría estimular las exploraciones y llegar a resultados más convenientes que los obtenidos hasta ahora. De modo que es injusto el cargo hecho al Gobierno, de que no se preocupe de este problema.

El señor LIRA URQUIETA. — Dice que resulta inoficioso esta sesión para tratar de petróleo, ya que el único proyecto sobre la materia que hay, no ha sido incluido en la convocatoria y los diputados autores de la sesión debieron haberse puesto de acuerdo para pedir que se incluyera en la convocatoria esta materia para tratar de ella, ya que lo contrario es convertir al Parlamento en academia.

El señor CHAPARRO. — Felicitó al señor González por su brillante disertación y lamenta también que se haya consultado una insignificante partida presupuestaria para los trabajos petroleros.

El señor MARDONES. — Agradece las observaciones hechas y se manifiesta en completo acuerdo con ellas. Agrega que ha podido presenciar en Tres Fuentes el inicio del primer chorro surgiendo de petróleo y es lástima que los Gobiernos posteriores no hayan prestado atención preferente a tan inmensa riqueza.

— Se citó cuenta de que los señores González (don Pedro) Chapparo y Mardones presentaban un proyecto de acuerdo, por el cual, después de varios considerando, proponen a la Cámara que resuelva solicitar del Supremo Gobierno que procure destinar fondos suficientes para continuar los trabajos petrolíferos de Magallanes, trabajos que deberían efectuarse por cuenta y en provecho exclusivo del Estado.

El señor GUZMAN GARCIA. — Declara que el proyecto del Gobierno no entrena la explotación del petróleo a finales de enero, ni a nadie, sino que simplemente permite que los particulares hagan "exploraciones", lo cual es muy diverso y hasta conveniente para el interés nacional.

Agresa que el petróleo surge en Magallanes con simples aflojaciones sin mayor importancia, y, en consecuencia, es convenientes el proyecto del Gobierno, ya que permitiría estimular las exploraciones y llegar a resultados más convenientes que los obtenidos hasta ahora. De modo que es injusto el cargo hecho al Gobierno, de que no se preocupe de este problema.

El señor LIRA URQUIETA. — Dice que resulta inoficioso esta sesión para tratar de petróleo, ya que el único proyecto sobre la materia que hay, no ha sido incluido en la convocatoria y los diputados autores de la sesión debieron haberse puesto de acuerdo para pedir que se incluyera en la convocatoria esta materia para tratar de ella, ya que lo contrario es convertir al Parlamento en academia.

El señor CHAPARRO. — Felicitó al señor González por su brillante disertación y lamenta también que se haya consultado una insignificante partida presupuestaria para los trabajos petroleros.

El señor MARDONES. — Agradece las observaciones hechas y se manifiesta en completo acuerdo con ellas. Agrega que ha podido presenciar en Tres Fuentes el inicio del primer chorro surgiendo de petróleo y es lástima que los Gobiernos posteriores no hayan prestado atención preferente a tan inmensa riqueza.

— Se citó cuenta de que los señores González (don Pedro) Chapparo y Mardones presentaban un proyecto de acuerdo, por el cual, después de varios considerando, proponen a la Cámara que resuelva solicitar del Supremo Gobierno que procure destinar fondos suficientes para continuar los trabajos petrolíferos de Magallanes, trabajos que deberían efectuarse por cuenta y en provecho exclusivo del Estado.

El señor GUZMAN GARCIA. — Declara que el proyecto del Gobierno no entrena la explotación del petróleo a finales de enero, ni a nadie, sino que simplemente permite que los particulares hagan "exploraciones", lo cual es muy diverso y hasta conveniente para el interés nacional.

Agresa que el petróleo surge en Magallanes con simples aflojaciones sin mayor importancia, y, en consecuencia, es convenientes el proyecto del Gobierno, ya que permitiría estimular las exploraciones y llegar a resultados más convenientes que los obtenidos hasta ahora. De modo que es injusto el cargo hecho al Gobierno, de que no se preocupe de este problema.

El señor LIRA URQUIETA. — Dice que resulta inoficioso esta sesión para tratar de petróleo, ya que el único proyecto sobre la materia que hay, no ha sido incluido en la convocatoria y los diputados autores de la sesión debieron haberse puesto de acuerdo para pedir que se incluyera en la convocatoria esta materia para tratar de ella, ya que lo contrario es convertir al Parlamento en academia.

El señor CHAPARRO. — Felicitó al señor González por su brillante disertación y lamenta también que se haya consultado una insignificante partida presupuestaria para los trabajos petroleros.

El señor MARDONES. — Agradece las observaciones hechas y se manifiesta en completo acuerdo con ellas. Agrega que ha podido presenciar en Tres Fuentes el inicio del primer chorro surgiendo de petróleo y es lástima que los Gobiernos posteriores no hayan prestado atención preferente a tan inmensa riqueza.

— Se citó cuenta de que los señores González (don Pedro) Chapparo y Mardones presentaban un proyecto de acuerdo, por el cual, después de varios considerando, proponen a la Cámara que resuelva solicitar del Supremo Gobierno que procure destinar fondos suficientes para continuar los trabajos petrolíferos de Magallanes, trabajos que deberían efectuarse por cuenta y en provecho exclusivo del Estado.

El señor GUZMAN GARCIA. — Declara que el proyecto del Gobierno no entrena la explotación del petróleo a finales de enero, ni a nadie, sino que simplemente permite que los particulares hagan "exploraciones", lo cual es muy diverso y hasta conveniente para el interés nacional.

Agresa que el petróleo surge en Magallanes con simples aflojaciones sin mayor importancia, y, en consecuencia, es convenientes el proyecto del Gobierno, ya que permitiría estimular las exploraciones y llegar a resultados más convenientes que los obtenidos hasta ahora. De modo que es injusto el cargo hecho al Gobierno, de que no se preocupe de este problema.

El señor LIRA URQUIETA. — Dice que resulta inoficioso esta sesión para tratar de petróleo, ya que el único proyecto sobre la materia que hay, no ha sido incluido en la convocatoria y los diputados autores de la sesión debieron haberse puesto de acuerdo para pedir que se incluyera en la convocatoria esta materia para tratar de ella, ya que lo contrario es convertir al Parlamento en academia.

El señor CHAPARRO. — Felicitó al señor González por su brillante disertación y lamenta también que se haya consultado una insignificante partida presupuestaria para los trabajos petroleros.

El señor MARDONES. — Agradece las observaciones hechas y se manifiesta en completo acuerdo con ellas. Agrega que ha podido presenciar en Tres Fuentes el inicio del primer chorro surgiendo de petróleo y es lástima que los Gobiernos posteriores no hayan prestado atención preferente a tan inmensa riqueza.

— Se citó cuenta de que los señores González (don Pedro) Chapparo y Mardones presentaban un proyecto de acuerdo, por el cual, después de varios considerando, proponen a la Cámara que resuelva solicitar del Supremo Gobierno que procure destinar fondos suficientes para continuar los trabajos petrolíferos de Magallanes, trabajos que deberían efectuarse por cuenta y en provecho exclusivo del Estado.

El señor GUZMAN GARCIA. — Declara que el proyecto del Gobierno no entrena la explotación del petróleo a finales de enero, ni a nadie, sino que simplemente permite que los particulares hagan "exploraciones", lo cual es muy diverso y hasta conveniente para el interés nacional.

Agresa que el petróleo surge en Magallanes con simples aflojaciones sin mayor importancia, y, en consecuencia, es convenientes el proyecto del Gobierno, ya que permitiría estimular las exploraciones y llegar a resultados más convenientes que los obtenidos hasta ahora. De modo que es injusto el cargo hecho al Gobierno, de que no se preocupe de este problema.

El señor LIRA URQUIETA. — Dice que resulta inoficioso esta sesión para tratar de petróleo, ya que el único proyecto sobre la materia que hay, no ha sido incluido en la convocatoria y los diputados autores de la sesión debieron haberse puesto de acuerdo para pedir que se incluyera en la convocatoria esta materia para tratar de ella, ya que lo contrario es convertir al Parlamento en academia.

El señor CHAPARRO. — Felicitó al señor González por su brillante disertación y lamenta también que se haya consultado una insignificante partida presupuestaria para los trabajos petroleros.

El señor MARDONES. — Agradece las observaciones hechas y se manifiesta en completo acuerdo con ellas. Agrega que ha podido presenciar en Tres Fuentes el inicio del primer chorro surgiendo de petróleo y es lástima que los Gobiernos posteriores no hayan prestado atención preferente a tan inmensa riqueza.

— Se citó cuenta de que los señores González (don Pedro) Chapparo y Mardones presentaban un proyecto de acuerdo, por el cual, después de varios considerando, proponen a la Cámara que resuelva solicitar del Supremo Gobierno que procure destinar fondos suficientes para continuar los trabajos petrolíferos de Magallanes, trabajos que deberían efectuarse por cuenta y en provecho exclusivo del Estado.

El señor GUZMAN GARCIA. — Declara que el proyecto del Gobierno no entrena la explotación del petróleo a finales de enero, ni a nadie, sino que simplemente permite que los particulares hagan "exploraciones", lo cual es muy diverso y hasta conveniente para el interés nacional.

Agresa que el petróleo surge en Magallanes con simples aflojaciones sin mayor importancia, y, en consecuencia, es convenientes el proyecto del Gobierno, ya que permitiría estimular las exploraciones y llegar a resultados más convenientes que los obtenidos hasta ahora. De modo que es injusto el cargo hecho al Gobierno, de que no se preocupe de este problema.

El señor LIRA URQUIETA. — Dice que resulta inoficioso esta sesión para tratar de petróleo, ya que el único proyecto sobre la materia que hay, no ha sido incluido en la convocatoria y los diputados autores de la sesión debieron haberse puesto de acuerdo para pedir que se incluyera en la convocatoria esta materia para tratar de ella, ya que lo contrario es convertir al Parlamento en academia.

El señor CHAPARRO. — Felicitó al señor González por su brillante disertación y lamenta también que se haya consultado una insignificante partida presupuestaria para los trabajos petroleros.

El señor MARDONES. — Agradece las observaciones hechas y se manifiesta en completo acuerdo con ellas. Agrega que ha podido presenciar en Tres Fuentes el inicio del primer chorro surgiendo de petróleo y es lástima que los Gobiernos posteriores no hayan prestado atención preferente a tan inmensa riqueza.

— Se citó cuenta de que los señores González (don Pedro) Chapparo y Mardones presentaban un proyecto de acuerdo, por el cual, después de varios considerando, proponen a la Cámara que resuelva solicitar del Supremo Gobierno que procure destinar fondos suficientes para continuar los trabajos petrolíferos de Magallanes, trabajos que deberían efectuarse por cuenta y en provecho exclusivo del Estado.

El señor GUZMAN GARCIA. — Declara que el proyecto del Gobierno no entrena la explotación del petróleo a finales de enero, ni a nadie, sino que simplemente permite que los particulares hagan "exploraciones", lo cual es muy diverso y hasta conveniente para el interés nacional.

Agresa que el petróleo surge en Magallanes con simples aflojaciones sin mayor importancia, y, en consecuencia, es convenientes el proyecto del Gobierno, ya que permitiría estimular las exploraciones y llegar a resultados más convenientes que los obtenidos hasta ahora. De modo que es injusto el cargo hecho al Gobierno, de que no se preocupe de este problema.

El señor LIRA URQUIETA. — Dice que resulta inoficioso esta sesión para tratar de petróleo, ya que el único proyecto sobre la materia que hay, no ha sido incluido en la convocatoria y los diputados autores de la sesión debieron haberse puesto de acuerdo para pedir que se incluyera en la convocatoria esta materia para tratar de ella, ya que lo contrario es convertir al Parlamento en academia.

El señor CHAPARRO. — Felicitó al señor González por su brillante disertación y lamenta también que se haya consultado una insignificante partida presupuestaria para los trabajos petroleros.

El señor MARDONES. — Agradece las observaciones hechas y se manifiesta en completo acuerdo con ellas. Agrega que ha podido presenciar en Tres Fuentes el inicio del primer chorro surgiendo de petróleo y es lástima que los Gobiernos posteriores no hayan prestado atención preferente a tan inmensa riqueza.

— Se citó cuenta de que los señores González (don Pedro) Chapparo y Mardones presentaban un proyecto de acuerdo, por el cual, después de varios considerando, proponen a la Cámara que resuelva solicitar del Supremo Gobierno que procure destinar fondos suficientes para continuar los trabajos petrolíferos de Magallanes, trabajos que deberían efectuarse por cuenta y en provecho exclusivo del Estado.

El señor GUZMAN GARCIA. — Declara que el proyecto del Gobierno no entrena la explotación del petróleo a finales de enero, ni a nadie, sino que simplemente permite que los particulares hagan "exploraciones", lo cual es muy diverso y hasta conveniente para el interés nacional.

Agresa que el petróleo surge en Magallanes con simples aflojaciones sin mayor importancia, y, en consecuencia, es convenientes el proyecto del Gobierno, ya que permitiría estimular las exploraciones y llegar a resultados más convenientes que los obtenidos hasta ahora. De modo que es injusto el cargo hecho al Gobierno, de que no se preocupe de este problema.

El señor LIRA URQUIETA. — Dice que resulta inoficioso esta sesión para tratar de petróleo, ya que el único proyecto sobre la materia que hay, no ha sido incluido en la convocatoria y los diputados autores de la sesión debieron haberse puesto de acuerdo para pedir que se incluyera en la convocatoria esta materia para tratar de ella, ya que lo contrario es convertir al Parlamento en academia.

El señor CHAPARRO. — Felicitó al señor González por su brillante disertación y lamenta también que se haya consultado una insignificante partida presupuestaria para los trabajos petroleros.

NOTAS POLÍTICAS

LOS SENADORES RADICALES PRESENTARON AYER UN NUEVO PROYECTO DE DIVORCIO

los parlamentarios radicales, Hernán Figueroa Anguita, Luis Alfonso Barros, Ro- Michel, Darío Barreto y Señoret suscriben el proyecto de divorcio, que presentado en el Sena-

do, para los efectos de impedir la reconciliación de los cónyuges.

proyecto, que hablaba de conocer en líneas generales una de nuestras ediciones, que vivamente cuestionó los círculos del Com- cambiándose opiniones en los parlamentarios acerca de votación o rechazo.

EDIDA SU INCLUSIÓN EN LA CONVOCATORIA

No hemos sido informados, señala la indicación, para que la corporación, en su inclusión en la convocatoria, se incluyan ocasión de con- con parlamentarios de to- partidos, pudiendo im- pos de que la votación de la anterior se ganaría es-

pecto, apoyarían el pro- y que se extingue por la muerte de los cónyuges.

Art. 11.0 La acción de divorcio se funde en cualquiera de las causales de los números 2 a 17 (incluso) del artículo 2.0, compete al conyuge inocente.

Art. 12.0 La acción de divorcio, se extingue por la muerte de los cónyuges.

Art. 13.0 La acción de divorcio prescrive en un año, contado desde el conyuge que la alega tomo conocimiento de los hechos que la fundamenta.

Art. 14.0 La sentencia podrá declarar causantes del divorcio a uno, o a ambos cónyuges, cuando proceda o a ninguno de ellos.

Art. 15.0 La reconciliación de los cónyuges pone de inmediato término al juicio de divorcios.

Art. 16.0 A finado un juicio de divorcio por reconciliación de los cónyuges, ninguno de ellos podrá establecer una demanda hasta después de un año de la fecha de la reconciliación.

DE LOS EFECTOS DEL DIVORCIO

Art. 17.0 Los cónyuges legalmen-

tes recaídas en juicios de divorcio, para los efectos de impedir la reconciliación de los cónyuges.

DE LA ACCIÓN DE DIVORCIO

Art. 8.0 La acción de divorcio es irreducible.

Art. 9.0 La acción de divorcio por mutuo consentimiento compete a cualquiera de los cónyuges.

No se dará curso a la demanda de divorcio si no se comprueba el hecho de haberse celebrado el matrimonio, al menos un año antes.

Art. 10.0 Siempre que se solicite el divorcio por mutuo consentimiento, deberán los cónyuges acompañar a la demanda un escrito sobre la situación de los hijos, sin cuya requisito, no se dará curso.

Art. 11.0 La acción de divorcio que se funde en cualquiera de las causales de los números 2 a 17 (incluso) del artículo 2.0, compete al conyuge inocente.

Art. 12.0 La acción de divorcio, se extingue por la muerte de los cónyuges.

Art. 13.0 La acción de divorcio prescrive en un año, contado desde el conyuge que la alega tomo conocimiento de los hechos que la fundamenta.

Art. 14.0 La sentencia podrá declarar causantes del divorcio a uno, o a ambos cónyuges, cuando proceda o a ninguno de ellos.

Art. 15.0 La reconciliación de los cónyuges pone de inmediato término al juicio de divorcios.

Art. 16.0 A finado un juicio de divorcio por reconciliación de los cónyuges, ninguno de ellos podrá establecer una demanda hasta después de un año de la fecha de la reconciliación.

DE DERECHOS DE LOS HIJOS

Art. 17.0 Los cónyuges legalmen-

tes para contrarrestar nuevo matrimonio.

Art. 18.0 El conyuge que se funde en el divorcio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14, no podrá contrarrestar nuevo matrimonio antes de 6 meses contados desde que quede ejecutoria la sentencia de divorcio.

Art. 19.0 No podrá la mujer divorciada contrarrestar nuevo matrimonio antes de cumplidos 301 días.

Art. 20.0 Declarado el divorcio por alguna de las causales de los números 3, 5, 6, 7 y 17 del artículo 2.0, no podrá el culpable contrarrestar nuevo matrimonio.

Art. 21.0 Los cónyuges divorciados podrán contrarrestar nuevo matrimonio entre sí, cualquiera que sea la causa que motivó el divorcio.

Art. 22.0 El divorcio legalmen-

tes de divorciados, quedan habilitados para contrarrestar nuevo matrimonio.

Art. 23.0 El conyuge que se funde en el divorcio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14, no podrá contrarrestar nuevo matrimonio antes de 6 meses contados desde que quede ejecutoria la sentencia de divorcio.

Art. 24.0 Declarado el divorcio, los cónyuges deberán ponerse de acuerdo en la custodia de los hijos y quedaran los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 25.0 Se ordenará entregar los hijos menores al conyuge no culpable, pero si ambos lo fueran y los hijos carecieran de condiciones legítimas, la sentencia determinará la custodia de los hijos en el orden de los artículos 23 y 24.

Art. 26.0 La patria potestad de los hijos en el caso de divorcio se ordena a la parte que en el momento en que noder queden los hijos comunes y si dicha parte no existiere se aplicará la ley.

Art. 27.0 Si posteriormente a la dictación de la sentencia de divorcio, uno de los cónyuges se funde en el matrimonio con otra persona, el otro cónyuge podrá contrarrestar nuevo matrimonio.

Art. 28.0 Fallecido el conyuge que no conserva en su poder los hijos que serán repartidos por el juez de acuerdo con las leyes.

Art. 29.0 Declarado el divorcio, los cónyuges deberán ponerse de acuerdo en la custodia de los hijos y quedaran los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 30.0 El conyuge culpable conservará sin embargo el derecho de visitar los hijos que se encuentren en poder de la madre hasta la edad de 14 años. Cumplida esta edad, los hijos varones pasarán a poder del padre.

Art. 31.0 El juez nombrará todas las medidas necesarias para garantizar los derechos de los hijos comunes.

Art. 32.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 33.0 La simple separación de los cónyuges no disuelve el matrimonio y no altera el régimen de sociedad convivencial que declare el conyuge culpable.

Art. 34.0 La liquidación de los bienes de los cónyuges se efectuará en la forma que lo determine el juez.

Art. 35.0 La liquidación de los bienes de los cónyuges se efectuará en la forma que lo determine el juez.

Art. 36.0 El marido y la mujer divorciados recuperan la libre

merced de acuerdo con los artículos 2, 3, 5, 6, 7 y 10 del artículo 2.

Art. 37.0 Desde el momento de establecerse la demanda de divorcio, no ninguno de los cónyuges podrá disponer de los bienes sociales ni de la autorización de otro conyuge o del juez en subsidio.

Art. 38.0 Para los efectos del artículo anterior, el juez ordenará la inscripción en el Conservador de Bienes y en el Registro de Comercio, en su caso, la demanda de divorcio.

Art. 39.0 Ejecutoria la sentencia que declara el divorcio se inscribirá en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o en el Registro de Comercio si corresponde.

Art. 40.0 Los cónyuges divorciados deberán hacer constar sus aportes propios por medio de escritura pública y antes de la celebración del nuevo matrimonio.

Art. 41.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 42.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 43.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 44.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 45.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 46.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 47.0 Si la sentencia no declara la culpabilidad de ninguno de los cónyuges, ambos tendrán derecho a solicitar la liquidación de los bienes nupciales.

Art. 48.0 Casará la obligación de dar alimentos con la muerte del alimentista o si éste contrajese nupcias nupciales.

Art. 49.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 50.0 El que estando obligado a prestar alimentos y teniendo los medios necesarios para hacerlo, dejará transcurrir el plazo establecido para el pago de la obligación alimenticia, será privado de la celebración del nuevo matrimonio.

Art. 51.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 52.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 53.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 54.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 55.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 56.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 57.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 58.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 59.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 60.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 61.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 62.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 63.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 64.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 65.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 66.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 67.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 68.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 69.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 70.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 71.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 72.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 73.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 74.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 75.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 76.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 77.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 78.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 79.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 80.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos 23 y 24.

Art. 81.0 Los cónyuges que declaran culpable por acuerdo entre sí al conyuge que no conserva en su poder los hijos comunes y si dicho acuerdo no existiere se aplicarán las reglas de los artículos

FRANCIA

El salitre chileno, el más popular de los fertilizantes en Francia

Se estaría haciendo gestiones para que se aumentara la actual cuota de importación de este producto. — Las autoridades estarían llanas a acceder, siempre que se llegara a un acuerdo sobre compensaciones. — Los mercados de frutas chilenas en Francia. — Situación actual del comercio

PARIS. 26.—La ofensiva comercial chilena en Francia ha disminuido momentáneamente en intensidad, debido al cambio ministerial y al advenimiento de un nuevo Ministro de Comercio, M. Marchandau, pero los chilenos esperan finalizar dentro de poco un acuerdo que fije una nueva cuota para sus frutas. Con la inclusión de las negociaciones que establecieron una cuota de 80.000 toneladas de salitre para el año próximo, en comparación con la cuota anterior de 50.000, los chilenos esperan ahora aumentar la cuota de la fruta chilena, de 13.500 quintales, que lo es actualmente, a 20 mil.

La United Press ha sabido que las autoridades francesas están llanas a aumentar esa cuota, siempre que Chile conceda satisfactorias compensas a Francia.

En una fuente digna de crédito, la United Press fue informada de que se contemplaba un nuevo plan, según el cual Chile aceptaría, en cambio de la venta de sus productos, una gran cantidad de mercaderías francesas, con las que se constituiría un depósito comercial en Chile, en orden a vender artículos franceses no sólo a Chile, sino también a los países vecinos, como Argentina, Perú, etc. Estos países no tendrían que sufrir así las molestias que originan la obtención de divisas francesas, pues las mercaderías francesas en depósito en Chile serían agadas en pesos chilenos por los compradores. Se entiende que este plan es bien mirado por los expertos franceses.

La United Press fué informada por los principales importadores de frutas chilenas que las últimas ventas de manzanas chilenas en Francia fueron generalmente satisfactorias, siendo los precios bastante buenos. Sin embargo, los resultados pudieron haber sido mejores si las licencias correspondientes al segundo trimestre hubieran sido entregadas más oportunamente. Las licencias fueron accordadas en abril para las 10.000 quintales; pero sólo fueron distribuidas el 20 de mayo, con motivo de las laboriosas negociaciones entre los Gobiernos de Santiago y París. Como resultado del retraso, llegó la estación de la fruta "rosada" francesa (frutillas, fresas, etc.) y así disminuyó la demanda pública por manzanas y algunos importadores que obtuvieron licencias no hicieron uso de ellas. En consecuencia, Chile no logró todavía la cuota que le fué concedida. Esto demuestra que es de vital importancia que las negociaciones para las cuotas de los próximos años sean hechas con bastante anticipación, y que las licencias para la distribución de la fruta sean solicitadas para el primer trimestre y no para el segundo. Esto es por que las licencias son válidas para 120 días. El primer trimestre es del 15 de enero hasta el 15 de mayo, período que representa el mejor tiempo para la importación de fruta chilena a Francia.

Como se ha dicho, Chile trata de conseguir una cuota de 20.000 quintales para su fruta. Otra gran ventaja para la venta de la fruta chilena sería evitar que ésta quedara expuesta, por mucho tiempo, en los puertos chilenos, mientras se espera la oportunidad para embarcarla, porque esas demoras perjudican invariablemente el estado de la fruta.

La principal casa importadora de fruta chilena es la Société France-Américaine, la cual dispone de los elementos necesarios para el manejo de las importaciones. Esta firma no sólo importa fruta, y cree que el comercio recibro sería la mejor política comercial de Chile, a la larga. Por eso, la Société France-Américaine ha estado exportando artículos franceses a Chile, tales como artículos textiles, lona, etc., por valores iguales a los de las importaciones de fruta.

La reciente constitución de la Asociación de Productores de Manzanas de Chile es mirada aquí como una garantía de que todos los futuros enlaces de política y mutua avanza-

rá. El Ministro Tewfik Khayyev, el diario semi-oficial "Le Temps" anuncia que la visita tiene como propósito negociar un pacto de amistad y mutua ayuda.

El Ministro Tewfik permanecerá aquí una semana para celebrar una serie de conversaciones con el Ministro de Relaciones Extranjeras. Gran Bretaña, México y Portugal han enviado una carta al Secretario General Avenol, pidiéndole que inscriba en la tabla de materias del Consejo en las sesiones de enero, para ser tratada "lo más pronto que sea posible" la cuestión de las minorías de Albania. Han tomado esta actitud en vista de la prohibición dictada en Albania contra todas las escuelas priegas, en razón de una pretendida persecución religiosa en las comunidades. La comisión de supervisión, compuesta por el Ministro de Relaciones Extranjeras y el Ministro de Educación, se ha hecho el más popular de todos los fertilizantes en Francia. El hecho de que todas las licencias para nitrato no han sido aun distribuidas, debido a las numerosas peticiones en demanda de aumentos hasta por 16.000 toneladas por algunas firmas, es una prueba de que las firmas importadoras podrían distribuir mayores cantidades de salitre que el que fija la

nueva cuota. Se espera aquí que, al establecer la próxima cuota, se tomará en cuenta las peticiones de los agricultores franceses, que se ven sumamente perjudicados, según su experiencia, por los ríos sintéticos. — (U. P.)

La Ottawa francesa de diciembre

PARIS. 26.—En los doscientos delegados que asistirán a la "Ottawa francesa" (Conferencia Colonial Francesa), se inaugura el 3 de diciembre próximo en la capital, estarán representadas todas las fuerzas vitales de los territorios, protectorados y colonias francesas: Gobiernos, organizaciones bancarias y comerciales, etc. Bajo muchos delegados de co-

los de Dunkerque, que es el primero de una serie de nueve tipos de unidades de guerra fuertemente armadas. — (U. P.)

Duelo entre dos parlamentarios

PARIS. 26.—Aunque no se

ha podido confirmar la noticia, se informa que el diputado Jean Guy retó al diputado Franklin Bouillon. La causa de este incidente se debe a las críticas denigrantes que hizo este último a una entrevista con Adolf Hitler escrita por Guy. Se informa que ambos diputados han nombrado sus padres, y se espera que ellos se reúnan el martes, para examinar el incidente. Ambos parlamentarios rehusaban a confirmar o desmentir la noticia. — (U. P.)

Murió el caricaturista Georges Goursat

PARIS. 26.—Murió M. Georges Goursat, caricaturista conocido con el pseudónimo de "SEM". Era mundialmente conocido por sus graciosos dibujos sobre la sociedad parisina, en Deauville.

Tenía 74 años de edad. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Finanzas para que se deba aprobarlo. Llegó acompañado por un informe que dice que Francia está dispuesta a asistir a la nueva conferencia naval que se verificará en 1925 en Londres, la inteligencia de que Francia no se abstendrá de hacer sacrificios financieros en vista de la construcción de los seis cruceros alemanes del tipo "Deutschland", y la situación naval del Mediterráneo, la que ya indica la necesidad de que Francia gaste más en buques de guerra. — (U. P.)

El presupuesto de Marina

PARIS. 26.—El presupuesto para 1935 fue devuelto a la Cámara de Diputados por la Comisión de Fin

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONDENTES ESPECIALES; DE THE UNITED PRESS ASSOC., VIAS ALL AMERICA CABLE; DI TRANSOCEAN CABLES Y WEST COAST (RADIOGRAMAS) Y DE STAMPA ITALIANA

DE JANEIRO, 26. — Se

informaciones semioficiales
aviones aparentemente bo-

lidos dispararon sus ametralladoras sobre el "Paraguay", de

lento Brasileira, el sábado

del puerto de Mihanovich

tratando el vapor se dirigía a

ciudad. El "Paraguay" levantó

el vapor se dirigió a

los momentos siguientes

los aviones, entre ellos mujeres

pero feliamente no hubo

daños porque los proyectiles

cayeron a no menos de

metros del barco.

el capitán de vapor, Raúl

naranas, envió un informe

al incidente al Brasil al

a Asunción.

Aviones de la armada han recibido órdenes de

trize naciones a la frontera

de hacer respetar la neutralidad

del Brasil. Estos

se incluirán a la estrella

de cinco aparatos que

establecida en la frontera

disputada. La declaración

del 3 de agosto formulada

por todas las naciones de

América, fue un aporte más

en favor de la tesis de Bolivia

y no se concibe cómo

después de esta declaración

la guerra hubiera continuado

hoy. Estará a cargo del ca-

pitolio del Puerto de Mata Gros-

(U. P.)

LA PAZ, 26. — Entrevis-

tado el Canciller Alvestegui

de los resultados de

Liga de las Naciones en

cuestión del Chaco, dijo:

La Jornada de Ginebra

terminado en forma que

general me dejó amplia-

mente satisfecho. No vaci-

de con legítimo orgullo

los resultados de Gine-

bra significan un triunfo

para Bolivia, pero

un triunfo egoísta y mez-

cino, sino un triunfo no-

y altruista, que es triun-

fo de América entera, por-

que significa el restableci-

miento de las normas jurí-

dicas en el Continente. Bo-

stados Unidos habría

sugerido una nueva

fórmula de acuerdo

a un "acuerdo de caballeros" propuesto a

gran Bretaña. — Se comprometerían a impe-

dir una carrera de armamentos navales. —

Pero podrían construir para contrarrestar

al Japón

ONDRES, 26. — Se tiene enten-

dido que Estados Unidos sugirió

a Gran Bretaña un "acuerdo de caballeros"

de acuerdo con el

ambos se comprometerían

mutualmente a evitar una mutua

carrera de armamentos navales

informarse mutuamente res-

pecto de las construcciones, para

vandos de objetar que cual-

quier otra de las construcciones, para

trastear al Japón. Sin em-

bargo, los británicos evidentemente

no han manifestado incli-

nación alguna a concurrir en es-

ta instanciación de Estados Uni-

dos en el punto de vista

de la guerra, al igual que el Tratado de Washington, el Japón se

no respeta, ni tampoco la Liga de las Naciones.

Las cuatro potencias navales

Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia, deben

mantener la esencia del tra-

tado, al cual el Imperio podría

adherirse siempre y cuando

estuviera dispuesto.

Los británicos continuaron re-

cificando sus resoluciones de no en-

acuerdo alguno sin los

potentes.

(U. P.)

RATIFICA

CONVENCIÓN DE DESARMES

DEL INTERIOR

TALCA

Molina iniciará mañana los festejos del primer centenario de su fundación

El gran rodeo. — Concentración de bandas. — La Exposición Regional. — Otros festejos

MOLINA, 26.— Ya en vísperas de su centenario, Molina presenta una amplitud de festejos.

Han comenzado a llegar de todas partes de la provincia y de diferentes puntos del país, gran cantidad de visitantes. Todos los establecimientos y particulares, casas, fábricas, oficinas y minas, están funcionando.

El gobernador, señor Méndez Carrasco, y el alcalde, señor Rogelio Silva, están dirigiendo personalmente las festejos.

Se imponen de los últimos preparativos para la celebración de las que se inaugurarán mañana.

EL GRAN RODEO

Entre los agricultores de todo el país existe verdadero entusiasmo.

TRABAJOS DE INDOLE HISTORICA

mo por concurrir al gran rodeo a la chilena, que se iniciará el jueves próximo. La media luna en que se efectuará, es una de las más grande que se hayan ejercido en el país, y en esta clase de espectáculos dirige el alcalde, señor Carlos Lee, quien ha realizado un gran número de felicitaciones por su acabado trabajo.

La media luna tiene un diámetro superior a cien metros y un perímetro de ciento sesenta metros. Las tribunas hechas

don Giro Cortés, quien tendrá también la presentación general de las fiestas.

MAS DE 700 DELEGADOS ASISTIRAN A LA CONVENTION DE LA JUVENTUD LIBERAL

El Comité Ejecutivo trabaja activamente en la preparación del torneo. — Los convencionales talquinos presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

TALCA, 26.— El Comité Ejecutivo de la Juventud Liberal se preocupa activamente de preparar los trabajos de la próxima Convención.

A fines de la semana pasada, una delegación compuesta por los señores Emilio Toro, Ramiro Cruz y Humberto del Canto, este último presidente del Comité Central de Santiago, fue a Linares, Curicó y San Javier, con el fin de juntarse con los delegados de la Juventud liberal de esas localidades y finalizar los preparativos de la Convención.

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó hacerse representar por una delegación de 120 convencionales la de Curicó, por una de 50; San Javier, 15; y Constitución, 20.

Antecedentes recibidos por la Secretaría General hacen presumir que el número de convencionales subirá de 700.

Los convencionales de esta ciudad presentarán numerosas ponencias sobre problemas económicos, políticos y sociales de actualidad.

CONTANDO CON EL PRIMER TÉRMINO LOS REFERENCIAS A LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS DE BENEFICENCIA A CARGO DE LOS SEÑORES GILBERTO FUENMILIDA Y CÉSAR CARAVAGNO TRUCCO. — (Iturriaga).

La Asamblea de Linares acordó

señorita Estrella Lillo Masson, Reina de los Empleados

continúan activamente los preparativos para el festival de gala que se realizará el sábado próximo en el Estadio El Llano

intensa actividad se expresa en el Comité de la Unión de Empleados Públicos y en la Federación de Empleados Partidarios para organizar el festival que se realizará el sábado próximo en el Estadio El Llano

Día del Empleado, como se llama esta reunión que se celebra por primera vez en el país, se han prometido regalos de grandes proporciones y habrá de marcar alguna, la inauguración de la fiesta llamada a representar los años con un efecto creciente.

REINA DE LA FIESTA

comisiones que señalarán a la elección de la Reina de la fiesta, que ayer fin a su elección, ayer se han prometido regalos de consultar la lista de los diversos gremios implicados, tanto fiscales como, para proclamar a la señorita Estrella

designación de la señorita ha sido muy bien recibida

cuarto centenario de Santiago

UNIONES DE LA COMISION MUNICIPAL

por el regidor señor Ricardo González Cortés se realizó hoy, a las 5 P. M., en la comisión de la Municipalidad, la comisión designada para el plan de conmemoración del centenario de la fundación de Santiago.

Impone esta comisión los señores Ricardo González Cortés, Osvaldo Guevara, Osvaldo Barreto, Pedro Undurraga, Carlos Silva Vildósola, Carlos Silva Cruz, Arturo Oliva, Félix Nieto del Río, Oyarzún, Ramón Subercaseaux y César León.

en el Ministro de Hacienda

conferencia con el Ministro de Hacienda, señor Roas, se realizó hoy, a las 5 P. M., en la comisión de la Municipalidad, la comisión designada para el plan de conmemoración del centenario de la fundación de Santiago.

En la mañana de ayer, el Director de Sanidad Dr. Puyó Medina, recibió al doctor Morales, el director de la Oficina General de Sanidad de las reuniones que se habían verificado en Valparaíso, ante el alcalde señor Callejas. En estas reuniones participaron los señores Jefatura Sanitaria de Valparaíso y los Médicos de la Municipalidad, llegándose al acuerdo de que la Municipalidad de aquél puerto instalaría servicios de asistencia médica y de asistencia de enfermedades de transmisión y crearía, además, un cuarto inspector especial que ejerza severo control sobre las mujeres que se dedican al comercio sexual.

Reunión en el Hospital Clínico

LA QUE SE EFECTUARA MANANA

se han sido informados de que la conferencia se tratará sobre el reglamento por el cual debe regir el Comité de Economía Social de reciente creación y sobre las relaciones relacionadas con la institución antedicha.

DEL 'DIARIO OFICIAL'

En la edición de ayer del 'Diario Oficial' se publican los siguientes decretos, promulgados por el Ejecutivo:

Decreto N° 5044, que declara la concesión otorgada a los señores Khard y Pieper, para la instalación y funcionamiento de una estación difusora de segunda categoría, en Temuco.

Nos 5526, 5527, 5530, 5531, 5532 y 5608, que modifican los presupuestos de las Municipalidades de San Clemente, Constitución, Fresia, Renca, de la Costa, Peralillo y Calama, respectivamente;

No 1178, que designa a las personas que forman parte del Comité que preparará la concurrencia de Chile a la Exposición Universal e Internacional de Bruselas, en 1935;

Nos 1174, 1175, 1176 y 1177, que nombran a las personas que formarán los comités de exportación que deberán funcionar en Puerto Montt, San Antonio, Talcahuano y Valdivia, respectivamente;

No 3380, que reduce los derechos aduaneros que avan la importación de sardinas con pina, Sprats, etc.

No 3549, que reduce los derechos aduaneros que avan la importación del trigo viejo;

No 3551, que excluye de la lista de mercaderías de despacho inmediato" bultos que pesen más de 500 kilos, cuando concontienen generos;

No 3554, que autoriza la existencia y aprueba estatutos de la Sociedad Anónima denominada 'Club Hípico de Arica'.

3547 y 3606, que dejan legalmente instaladas a las sociedades anónimas denominadas 'Sociedad Aurora y Minera José' y 'Club Hípico Pefuelas', respectivamente;

No 3609, que aprueba acuerdos del director del Banco Central de Chile y de la Comisión de Bienes Internacionales, reducen el porcentaje de letras que debe entregar al Banco Central de Chile.

Además, se publica la lista de causas en la Corte de Apelaciones de Valdivia, 20 de noviembre de 1934, y la nómina de de los inscritos última en el Conservador Bienes Raíces de Te-

rafael da Pesa.

Jefe de Provisiones.

Mendoza, 24 de noviembre de 1934.

OFICINA DE PROVISIONES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

LICITACION:

Llámase a licitación pública para el día 3 de diciembre próximo, en la 10 horas, con motivo de la provisión de maderas, tablas, tirantes, listones, tejuelas de alerce, etc. (10.000 kilos de cemento portland).

Al pliego de condiciones y respectivas listas-detalles se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina de Provisión y en la Sociedad de Explotación Comercial de los Ferrocarriles del Estado de Chile.

RAFAEL DA PESA.

Jefe de Provisiones.

Mendoza, 24 de noviembre de 1934.

Gran actividad y armonía caracterizan la situación actual en el norte

Ayer regresaron de su jira por las provincias del norte, los directores de la Corporación de Ventas de Salitre y Irrázarval, señores Joaquín Yrrázaval, Alvaro Orrego Barros, Osvaldo de Castro y Rafael Urrejola

DECLARACIONES DEL SEÑOR YRRAZAVAL

El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial salitrero, que durante mucho tiempo ha sido el presidente de la industria salitrera, habiéndole valido la honra de haber contribuido eficientemente al progreso de nuestro país. La actividad por el señor Humberstone es una de las principales autoridades del país. El señor Humberstone es un antiguo y meritorio industrial

Cambios fijados
por el Banco
Central de
Chile

NOVIEMBRE 26 DE 1934

	Base	Valor	Cambio	compr.
Dólar	4,982	9.65		
Aluminio	4,982	9.65		
Francó francés	0.644	1.61		
Francó suizo	1.123	7.823		
Lira	2.48	3.055		
Bolívar	2.48	5.602		
Reichsmark	3.868			
Peseta	1.013	1.328		
Corona austriaca	1.013	1.035		
Corona checa	0.401	1.003		
Corona danesa	2.122	5.33		
Corona hol.	6.508	16.27		
Corona sueca	1.013	1.018		
Oro chileno	200	3.45		

COTIZACIONES OFICIALES DE LOS VALORES
COTIZADOS AYER EN EL MERCADO
BURSÁTIL

	BONOS	
3. Fiscal	7-12 c.	
5. Interna	93 1/2 c.	
7. Interna	94 1/2 v.	
7. Caja	7-12 c.	
Caja 6-1	98 3/4 v.	
Hip.	6-1 95 c.	
Hip. 6-1 98 3/4 c.		
Hip. 6-1 98 3/4 v.		
Valp.	8-1 98 3/4 v.	
Valp. 8-1 98 1/2 v.		
Debentures	7-12 c.	
Central 1100 v.		
Central 1100 v.		
Hipotecario 710 t.		
Nacional 16 1/2 c.		
Cesario, 170 c.		
Talca, 118 c.		

BONOS

COTIZACIONES OFICIALES

DE LOS VALORES MINEROS

AUSTRAL 15 1/2 v.

Alcoholes 13 1/2 v.

Cafres 13 1/2 v.